



Orientaciones para la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

2

Programa Analítico

**Centros y Escuelas de Organización Completa
y Multigrado.** Educación Básica

30 de enero de 2026
Ciclo Escolar 2025-2026



2026
año de
**Margarita
Maza**

Orientaciones para la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Programa Analítico. Centros y Escuelas de Organización Completa y Multigrado. Educación Básica. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Enero, 2026.

Secretaría de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaría de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



Presentación

Estimadas agentes educativas y maestras, estimados agentes educativos y maestros:

En el segundo gobierno de la cuarta transformación el ejercicio del derecho humano a la educación se expresa en una escuela que forme ciudadanas y ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad democrática caracterizada por el ejercicio activo de las libertades individuales, el respeto al orden legal justo, así como la autodeterminación y participación de las comunidades en el debate público.

Se trata de construir, en todos los territorios y en atención a sus características, comunidades fuertes y democráticas que se orienten a erradicar la injusticia y la desigualdad social que todavía persisten en nuestro país.

De esta manera, la acción pedagógica en la que día a día están comprometidos, se vincula a la transformación de la vida cotidiana y la ampliación de lo que a todas y todos nos permite vivir mejor.

Por ello, nuestra tarea como actores educativos en 2026, es que la autonomía profesional de maestras y maestros sea una práctica común en todos los centros y servicios de la educación básica; ello requiere de la voluntad de las autoridades educativas locales, del personal de dirección y de supervisión, así como de la decisión de las y los docentes para abordar en cada Sesión del Consejo Técnico Escolar (CTE) lo que pedagógica, social y culturalmente es necesario en su escuela y comunidad.

Desde la Secretaría de Educación Pública se ha trabajado para que las Orientaciones de los 17 temas propuestos para estructurar el Itinerario del CTE sean más pertinentes. En esta sesión se adicionaron insumos a los temas: 1. Pedagogías multigrado, 3. Trabajo por proyectos, 5. Evaluación formativa, 9. Reflexión sobre la práctica y 10. Trabajo con las familias. La intención es continuar acercando recursos que ayuden a profundizar en los temas y su relación con los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana.

El fortalecimiento de los colectivos docentes y su consolidación como comunidades de aprendizaje en las que se dialoga y reflexiona en torno a la práctica pedagógica y el contexto específico en el que se desarrolla, territorializa la política educativa del Gobierno de México y propicia que la labor de las maestras y los maestros transforme desde la escuela la vida pública de nuestro país.

Que sea para ustedes y para la educación pública una excelente Cuarta Sesión Ordinaria del CTE.

Educación para la transformación

Sugerencias para avanzar en la consolidación del CTE como Comunidad de Aprendizaje

El Itinerario del Consejo Técnico Escolar que cada escuela definió, contribuye a fortalecer la autonomía profesional y la formación situada, así como consolidar a los colectivos como comunidades de aprendizaje.

A continuación, se presentan algunas sugerencias para favorecer el diálogo pedagógico, la reflexión, el aprendizaje entre pares y el trabajo colaborativo en las sesiones del CTE:

- **Dialogar en torno a las razones por las que consideran importante abordar el tema que han determinado.** Responder preguntas como: ¿por qué me interesa profundizar en este tema?, ¿qué es lo que sé del tema?, ¿qué quiero aprender de este tema?, ¿conozco algunos referentes teóricos o insumos que pueden ayudar a su estudio?, entre otras, puede apoyarles a delimitar el propósito, diseñar actividades y seleccionar los recursos que contribuyan a dialogar, compartir sus saberes, intercambiar opiniones y aprender entre pares.
- **Explorar los insumos** que se ofrecen en las Orientaciones para determinar si son adecuados para profundizar en los aspectos del tema que les interesa. El propio colectivo podrá buscar y recurrir a otros que consideren adecuados y pertinentes. Tengan presente que los temas propuestos son amplios y tienen muchas aristas, de ahí la importancia de delimitar qué es lo que les interesa profundizar; además consideren que los insumos sugeridos por la SEP no pretenden abordar todos los aspectos relacionados con el tema, son solo una base, un referente mínimo para detonar el diálogo y el aprendizaje.
- **Privilegiar el diálogo y el intercambio de experiencias docentes.** Los insumos no son el recurso más importante para el aprendizaje entre pares; la práctica docente, el intercambio de experiencias y retos que enfrentan cotidianamente, son lo que constituye la materia principal para la reflexión, el aprendizaje y la toma de decisiones del CTE. En este sentido, es importante reposicionar en las sesiones de trabajo colegiado, el lugar que ocupa el análisis de la propia práctica docente, lo que viven de manera cotidiana en el aula y las dudas o problemáticas que surgen en su trabajo diario. Hay que dar tiempo suficiente para dialogar acerca de los retos que enfrentan, contrastar los propios saberes con los de otras y otros colegas, así como con los referentes que puedan encontrar en los insumos. Al analizar un tema en la sesión del CTE, se considera importante reflexionar sobre los saberes docentes, cuestionarlos, mirarlos críticamente, dialogarlos con

otras y otros para identificar los cambios que son necesarios en la práctica, que respondan a las características de sus estudiantes.

- **Reconocer que todas y todos son profesionales de la educación** que construyen un cúmulo de saberes prácticos al desarrollar su función: al buscar soluciones a los problemas que enfrentan en los contextos y condiciones de enseñanza en las que trabajan, al escuchar y atender las voces de sus estudiantes o de las familias, al poner sobre la mesa de discusión las dinámicas de la escuela y del aula y al buscar, a partir de la experiencia ganada, nuevas formas de enseñanza que ayuden a mejorar el aprendizaje de sus estudiantes; todo lo anterior permite que produzcan un repertorio de saberes que no siempre son verbalizados o no siempre las y los docentes son conscientes de que los poseen, sin embargo, en el aula, son recuperados para enfrentar los retos que se les presentan. En este sentido es importante confiar en los saberes propios y en los de sus colegas.

Mensaje del **Maestro Mario Delgado Carrillo**, Secretario de Educación Pública a maestras, maestros y agentes educativos.



Propósito



- Comprender la importancia del Programa Analítico para la contextualización de la enseñanza, la organización del trabajo docente y el fortalecimiento de los aprendizajes.

Ideas centrales

El Programa Analítico (PA) de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un instrumento de trabajo esencial, elaborado y ajustado continuamente por maestras, maestros y colectivos docentes a lo largo del ciclo escolar. Su función primordial es contextualizar los Programas Sintéticos (PS), en los que se presentan los Contenidos nacionales establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la realidad de cada escuela, comunidad y grupo.

Aun cuando las y los docentes han realizado el ejercicio del codiseño del Programa Analítico en ciclos escolares anteriores, se subraya la necesidad de un espacio de reflexión en torno a su importancia, su construcción y las implicaciones en el trabajo docente; esto es crucial para valorar su rol en la contextualización del Plan de Estudio y los Programas Sintéticos, adaptándolos a la realidad escolar y a las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

El Programa Analítico es la propuesta curricular que maestras y maestros construyen de manera conjunta, durante un ciclo escolar. Se caracteriza por ser un documento de trabajo para la o el docente, flexible y vivo, lo que permite que esté en constante revisión y ajuste a partir de la realidad cambiante de las condiciones de la escuela y el contexto. Se plantea al inicio del ciclo escolar con base en la experiencia docente, la información que se tiene del grupo(s) que atenderán y la que se recabe en el diagnóstico socioeducativo de la escuela.

El Plan y los Programas de Estudio 2022 proponen el diseño del PA para que las y los docentes contextualicen los aprendizajes a la realidad de cada escuela recuperando situaciones, acontecimientos, características del contexto comunitario de la escuela, intereses de niñas, niños y adolescentes o problemas que permitan situar y abordar los Contenidos de los Programas Sintéticos; sin embargo, no se pretende que desde el PA se resuelvan, la intención es dar significado a lo que aprenden las y los estudiantes. Además, el PA no se construye en torno a una sola problemática o situación, sino que se pueden retomar todas las necesarias en función de los Contenidos y de lo que se quiere que las y los estudiantes aprendan.

En la construcción del PA es importante que las y los docentes consideren los siguientes elementos:

- Contextualización de Contenidos e incorporación de Contenidos comunitarios pertinentes.
- Ejes Articuladores.
- Secuenciación y distribución de los Contenidos a lo largo del ciclo escolar (temporalidad).
- Orientaciones didácticas generales.
- Sugerencias de evaluación.

La reflexión que se propone en torno al PA tiene la intención de que maestras y maestros reconozcan algunos de los beneficios que tiene para su trabajo docente, por ejemplo: permite vincular los Contenidos nacionales con la realidad de la escuela, así como enriquecer el currículo con Contenidos locales, experiencias comunitarias y otros saberes específicos; favorece que el aprendizaje sea situado y significativo; promueve la autonomía profesional de las y los docentes para tomar decisiones sobre cómo organizar y desarrollar las clases, entre otras.

Es importante considerar que al pasar directamente del Programa Sintético a la planeación sin elaborar el Programa Analítico, se reducen las oportunidades de aprendizaje de las y los estudiantes al negarles una experiencia educativa pertinente, significativa y diseñada para sus particularidades; seguir Contenidos de manera lineal, restringe la libertad de las y los docentes para elegir estrategias y enfoques que sean más significativos para sus estudiantes.



Insumos

Documento



Programa Analítico

Secretaría de Educación Pública. (2025)

Bajo el enfoque del nuevo Plan de Estudio, este documento explica la importancia de la construcción del Programa Analítico, así como los elementos que lo conforman a partir de tres planos de codiseño (Lectura de la realidad, Contextualización y Formulación del Programa Analítico), cada uno con sus propósitos específicos que hacen que su diseño sea el resultado del ejercicio pedagógico que realizan las y los docentes para la atención de las y los alumnos en el desarrollo de los aprendizajes, mismos que están relacionados con el contexto en el que se desenvuelven. Por tal motivo se señala que el Programa Analítico es un documento flexible que está en constante revisión y ajuste.

Programa de Estudio



Programa de Estudio para la Educación Primaria: Programa Sintético de la Fase 4

Secretaría de Educación Pública. (2024)

En las páginas 79 a 82 de este documento, se explica qué es el Programa Analítico, algunas orientaciones para su construcción y reconstrucción, así como los planos que lo configuran: Lectura de la realidad, Contextualización y Formulación del Programa Analítico.

Video

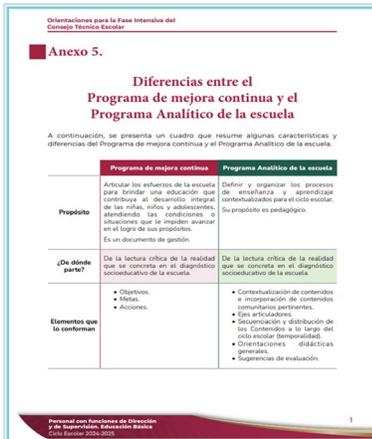


Videocápsula. Programas analíticos. Xóchitl L. Moreno Fernández

SEP Sala de Maestras y Maestros. (15 de diciembre de 2022)

En esta cápsula, la maestra Xóchitl L. Moreno Fernández, Directora General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación Pública, explica de manera general el concepto de Programa Analítico en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

Documento



Anexo 5. Diferencias entre el Programa de mejora continua y el Programa Analítico de la escuela

Secretaría de Educación Pública. Orientaciones para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar. (2024)

El documento presenta algunas características y diferencias entre el Programa de mejora continua y el Programa Analítico de la escuela, cuáles son sus propósitos, de dónde parten, cuáles son los elementos que los conforman, cuándo se elaboran, qué problemáticas recuperan y cuántas atienden.

Fascículo



¡Aprendamos en comunidad! Reconociendo nuestro contexto. Fascículo 1

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023)

El apartado *Sobre la construcción del programa analítico* ofrece elementos para contribuir al análisis del contexto socioeducativo de la escuela, que realizan los colectivos docentes como punto de partida para la construcción del Programa Analítico.

Propone a figuras docentes y directivas propuestas que inspiren el trabajo creativo implicado en la elaboración del Programa Analítico.

Video



Programa analítico

SEP Sala de Maestras y Maestros. (11 de diciembre de 2023)

En la cápsula se repasan los elementos a considerar para la construcción del Programa Analítico, así como la importancia del codiseño en su construcción.

Explica que el diseño del Programa Analítico lo realizan las y los docentes en colectivo a partir de contextualizar los contenidos, recuperar problemáticas específicas, temas y asuntos comunitarios del contexto escolar para integrar los Contenidos que se requieran de los Programas Sintéticos con la finalidad de darle significado a lo que aprenden las y los estudiantes.



Para seguir Profundizando

- Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco. (2024). *El Codiseño en la Práctica Educativa*. <https://aprende.jalisco.gob.mx/cemey/wp-content/uploads/sites/37/2024/11/Codiseno-en-la-Practica-Educativav3.pdf>
- SEP. Secretaría de Educación Pública. (2025). *Anexo 2. Codiseño del Programa Analítico*. https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2526_s0_insumos3_anexo2.pdf?1758652603663
- _____ (2024). Fichero. Programa Analítico. En *Materiales de apoyo a la apropiación del Plan y Programa de Estudio 2022*. Educación Preescolar. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Preescolar_Programa-analitico.pdf
- _____ (2024). *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 3*, pp. 45-49. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2025/P1LPM.htm?#page/45>
- _____ (2024). *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 4*, pp. 31-37. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P3LPM.htm#page/1>

El Proceso de Mejora Continua

La fase de seguimiento del Proceso de Mejora Continua implica un monitoreo de la implementación de las acciones programadas, el cual se realiza con regularidad, en los tiempos que cada colectivo defina. Este monitoreo contribuye a identificar dificultades, obstáculos, resistencias, necesidades de clarificación de los objetivos y metas o bien, necesidades de apoyo o formación. Al mismo tiempo sirve para conocer los avances en las metas y la consecución de los objetivos planteados.

Para realizar el seguimiento es importante contar con información sobre la implementación de las acciones, preferentemente, sistematizada por el Comité de Planeación y Evaluación de la escuela para su análisis en el colectivo docente.

Se propone destinar un momento de la sesión para dialogar acerca del seguimiento a su Proceso de Mejora Continua; algunas preguntas que podrían plantearse son: ¿qué avances tenemos en las acciones de nuestro Programa de mejora continua?, ¿qué información tenemos para dar cuenta de nuestros avances?, ¿qué facilitó los avances en la implementación?, ¿qué obstáculos enfrentamos?, ¿cómo se involucró el colectivo docente en la implementación?, ¿las y los integrantes del colectivo tienen claridad acerca de las acciones planteadas y el sentido de realizarlas?, ¿qué apoyos requieren para mejorar la implementación de las acciones?

A partir del análisis, se sugiere identificar las acciones o metas de su Programa de mejora continua que requieren ajustarse (en cuáles se presentaron los mayores desafíos, en cuáles no hubo avances) y el tipo de modificaciones que son necesarias (acciones, tiempos, recursos, indicadores, entre otros). Realicen los cambios que sean pertinentes.



Estrategias Nacionales

Educación Multigrado



Les invitamos a participar en la convocatoria permanente de la **Cartografía Nacional Multigrado**, un espacio colectivo para compartir saberes docentes situados, prácticas pedagógicas, proyectos, materiales, producciones escolares y experiencias que surgen del trabajo cotidiano en las escuelas multigrado.

Vive saludable. Vive Feliz



A partir del 12 de enero se reanudaron las visitas de las brigadas de salud, si su escuela aún no ha sido visitada, pronto una brigada acudirá. Se solicita su colaboración para gestionar con madres, padres de familia o tutores los consentimientos informados y recordarles que el día de la visita del personal de salud, su hija o hijo acuda a la escuela para no perder su derecho de ser valorado.

Si la brigada ya asistió a su escuela les pedimos invitar a las familias a atender las recomendaciones del **Informe de Resultados**, para que lleven a sus hijas e hijos a las clínicas de salud y reciban atención gratuita, orientación nutricional, revisión bucal o sus lentes en caso de ser necesario.

Semilleros de la Honestidad. Porque los valores se siembran y cultivan desde temprana edad



A las educadoras y los educadores de preescolar les invitamos a explorar la página web de **Semilleros de la Honestidad**, una iniciativa de colaboración entre la SEP y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para fomentar los valores cívicos en niñas, niños y adolescentes de todo el país.

Visiten la página y descubran materiales complementarios diseñados para acompañar a docentes y familias en la formación de valores y la reflexión ética desde las primeras infancias. Porque los valores se siembran desde temprana edad y la mejor forma de prevenir la corrupción es fomentando una cultura de la honestidad.

-  Síguenos en nuestras **redes sociales**
-  Visita nuestra **Página Web**



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



2026
año de
**Margarita
Maza**